



ECOS DE LA CIUDAD

Autonomía de los pueblos originarios y afromexicanos

El libro Autonomía de los Pueblos Originarios y Afromexicanos es una valiosa herramienta a manera de prontuario para los diputados de la LXVI legislatura que tendrán la responsabilidad de discutir y en su caso aprobar esta gran reforma

HUMBERTO MORGAN

OPINIÓN · 7/8/2024 · 00:28 HS | ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 7/8/2024 · 00:02 HS



Humberto Morgan Colón / Ecos de la ciudad / Opinión El Heraldo de México. Créditos: Heraldo de México.

Hay reformas constitucionales que originan revuelos en las elites de nuestro país, porque trastocan intereses de grupos poderosos y generan controversias sociales que son aprovechadas y politizadas por los partidos de oposición. Este es el caso de la Reforma Judicial y su trasfondo con los efectos del llamado Lawfare, en contra de un Gobierno que quiere cambiar las cosas a favor de los más desvalidos.

No obstante, hay otras reformas de profundo calado, que se perciben como poco importantes por el racismo y la subestimación que aún hoy en día, se hace de numerosos grupos sociales. Parece que estas iniciativas pasan de noche; es el caso de la reforma al artículo 2º constitucional que dotará de Autonomía a los Pueblos Originarios y Afromexicanos.



Reforma trascendente que se analiza en comisiones de la Cámara de Diputados en esta LXV legislatura, previo a terminar su periodo el último día de agosto y de la que se espera el próximo 9, sea emitido y aprobado su dictamen, que con seguridad, será ratificado en el pleno de la Cámara Federal por los Diputados de la LXVI legislatura, que entraran en funciones el próximo 1 de septiembre. Para luego, seguir su ruta de aprobación constitucional.

Para Alberto Vital, el artículo 2º constitucional, es sin duda un texto histórico que recoge aspiraciones y negociaciones expresadas a lo largo de los siglos, donde en la versión más reciente se consagra la frase: "El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional". Responsabilidad que afirmamos, no solo es del Gobierno, sino de la sociedad en su conjunto.

A propósito de esta deuda histórica, el profesor y magistrado Juan Carlos Reyes, presenta su libro, Autonomía de los Pueblos Originarios y Afromexicanos, donde de manera concluyente, nos recuerda que antes de la llegada de Hernán Cortés, los habitantes de estas tierras sumaban 25 millones, pero como resultado de la Conquista perecieron 9 millones, debido a las guerras, a la viruela y a otras enfermedades que diezmaron a la población indígena.

Ya para el año 1600, ochenta años después de la Conquista, nuestros hermanos indígenas apenas alcanzaban el millón de habitantes, muriendo aproximadamente 24 millones. Esta tragedia, este genocidio -afirma- es el más doloroso de la historia humana.

El escritor, quien funge como magistrado de la Sala de Responsabilidades Administrativas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, afirma que los indígenas y los hermanos Afromexicanos reclaman legítimamente a toda la sociedad como una justa razón, su reconocimiento Constitucional.

El profesor Reyes Torres también nos recuerda, que la reforma aprobada en el sexenio del expresidente Vicente Fox, no llegó al fondo, pues solo otorgo a esta población, la categoría de Entidades de Interés Público, conculcándoles múltiples derechos y manteniéndolos como ciudadanos de segunda.

En contra parte, la iniciativa presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, dotará a los Pueblos Originarios y Afromexicanos de plenos derechos, al autoafirmarlos como Sujetos de Derecho Pleno, con lo cual tendrán personalidad jurídica para recibir apoyos, hacer acuerdos e incluso vetar a compañías que lastimen sus ecosistemas o suscribir convenios con terceros en el ámbito legal, entre otros derechos más.

Al ser aprobada la reforma, se honrará la lucha del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, distintos postulados de la Teología de la Liberación y se escuchará el eco de la voz firme del filósofo Luis Villoro, con sus importantes estudios sobre el indigenismo en México.

Cabe destacar en este valioso texto, el énfasis que el autor pone en el enfoque jurídico de las comunidades indígenas, en el que comenta, que El Estado mexicano no ha reconocido un derecho indígena, sino simplemente ha impuesto y sigue queriendo imponer el suyo.

Afirma, que el derecho indígena contemplado con ojos ajenos no es derecho, por el simple hecho de que no se asimila al criterio "occidental", pues es un contrasentido no aceptar diferencias o aspectos particulares en el caso de los indígenas, porque tratándose de otras culturas es incuestionable para el hombre contemporáneo.

El libro Autonomía de los Pueblos Originarios y Afromexicanos es una valiosa herramienta a manera de prontuario para los diputados de la LXVI legislatura que tendrán la responsabilidad de discutir y en su caso aprobar esta gran reforma.

POR HUMBERTO MORGAN COLÓN

COLABORADOR

@HUMBERTO_MORGAN